Dpto. Adquisiciones CPTA/CMRC/vph.

SANTA CRUZ, Febrero 16 del 2015.-

VISTOS:

Las Modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de Adquirir Neumáticos para el camión CCFK-86, y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas se realizará un trato directo con Marcelo A. Pozo Pulgar, por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M..-

DECRETO

1.- AUTORIZASE, a realizar un trato directo con MARCELO A. POZO PULGAR, Rut Nº 11.555.067-5, por un monto de \$ 430.000 Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Administradora Municipal(s)

CARLOS M. ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal(s)

c c

* Adquisiciones

(1) (1)

* Admin.Y Finanzas * Transparencia

(1)

* Archivo

(1)